

Armenia, 30 de Septiembre de 2016

Señor:

JAIMEN ALBERTO ARIAS CASTAÑO

BARRIO BELENCITO MZ J CASA 15

Teléfono: 3127413255

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso *Oficio PQRDS – 2878*
Del 22 de Septiembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0585 correspondiente al Oficio **PQRDS – 2878** del 22 de Septiembre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA. 17931”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0585

30 de Septiembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor; **JAIMEN ALBERTO ARIAS CASTAÑO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 2878 del 22 de Septiembre de 2016**

Persona a notificar: **JAIMEN ALBERTO ARIAS CASTAÑO**

Dirección de notificación usuario: **BARRIO BELENCITO MZ J CASA 15**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

PQRDS - 2878

Armenia, 22 de Septiembre de 2016

Señor

JAIMEN ALBERTO ARIAS CASTAÑO

BARRIO BELENCITO MZ J CASA 15

jaimen.arias7510@hotmail.com

Tel: 3127413255

Ref.: Respuesta SOLICITUD 831814

Atendiendo su solicitud radicada mediante la página Web de la Entidad, el día 02 de Septiembre de 2016, en la cual solicita que se envíe la solicitud radicada bajo el consecutivo N°2016PQR17728 la cual fue cerrada por esta entidad mediante numero oficio 2669 , sea enviada al correo electrónico jaimen.arias7510@hotmail.com, teniendo en cuenta que se desconoce la respuesta emitida por la entidad, comedidamente nos permitimos informarle que el área de comercial atención al cliente remitirá al correo nombrado arriba.

- *Cualquier inquietud puede comunicale al teléfono 7411780 Ext 502. correo comercial@epa.gov.co.*

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial